



# Código Ético, de Buena Conducta y Buen Gobierno

En la Fundación Plaza de Castilla, nos regimos por principios éticos y normas de buena conducta que guían nuestras decisiones y acciones en todas nuestras actividades. Este código establece los valores, compromisos y comportamientos esperados para garantizar una gestión transparente, responsable y alineada con nuestra misión de impacto social y ambiental.



# Principios Éticos

■ Compromiso con la  
Ética e Integridad

Actuamos con honestidad,  
transparencia y  
responsabilidad en todas  
nuestras decisiones y  
relaciones.

■ Responsabilidad Social  
y Ambiental

Asumimos un compromiso  
activo con la sostenibilidad y  
la protección del medio  
ambiente.

■ Respeto por la Dignidad  
Humana

Reconocemos y  
protegemos los derechos  
fundamentales, fomentando  
la igualdad, diversidad e  
inclusión.

■ Innovación y Excelencia

Buscamos la mejora  
continua y la innovación en  
nuestros proyectos para un  
impacto positivo y  
sostenible.

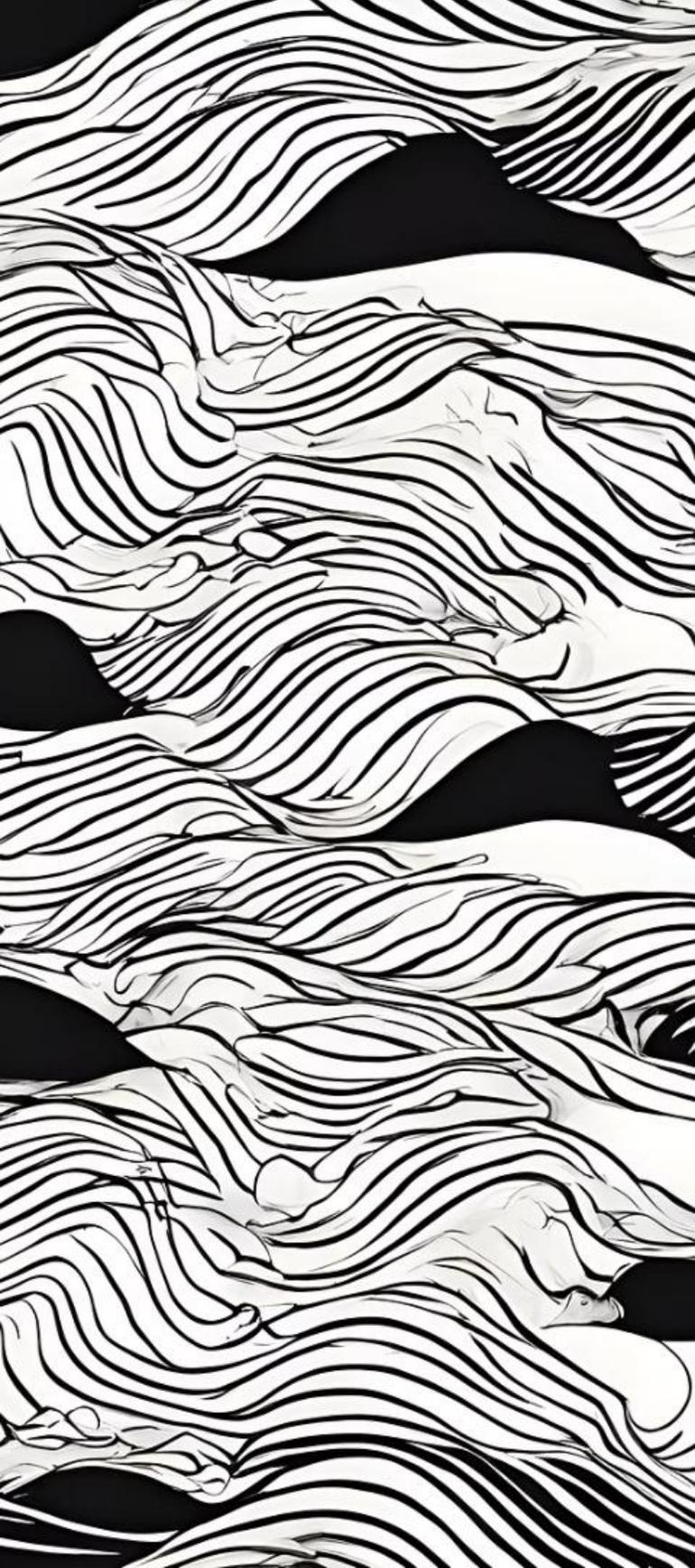
# Normas de Buena Conducta: Relaciones y Recursos

## Relaciones Interpersonales

Fomentamos un entorno de respeto, colaboración y confianza entre todos los miembros de la Fundación. Rechazamos cualquier forma de acoso, discriminación o comportamiento que atente contra la dignidad de las personas.

## Uso de Recursos

Gestionamos los recursos económicos, materiales y humanos de manera eficiente, asegurándonos de que se destinen exclusivamente a los fines establecidos por la Fundación. Evitamos el uso indebido o personal de los recursos de la organización.



# Normas de Buena Conducta: Confidencialidad y Conflictos



## Confidencialidad

Respetamos la privacidad de la información personal y confidencial. Garantizamos el cumplimiento de la normativa de protección de datos.



## Prevención de Conflictos de Interés

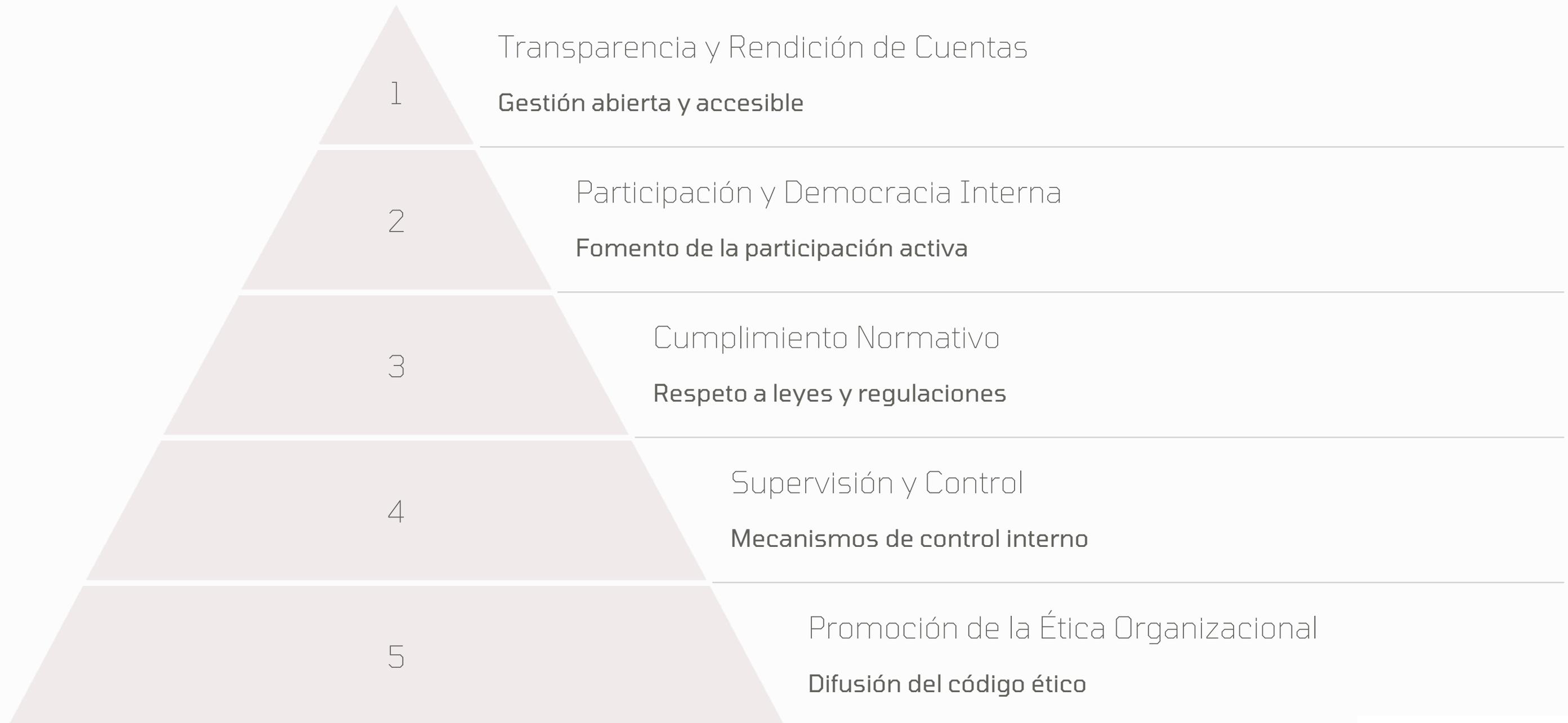
Declaramos situaciones que puedan generar conflictos. Priorizamos los intereses colectivos sobre los individuales.



## Conducta Responsable

Representamos a la Fundación con profesionalismo y compromiso, evitando acciones que dañen su reputación.

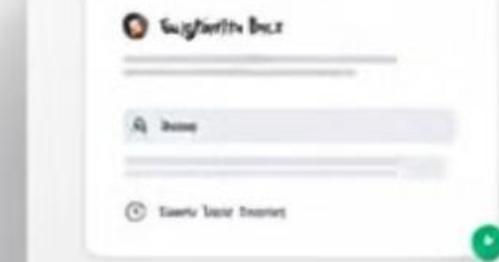
# Principios de Buen Gobierno



not malle ast

Un has zan whrtting eoids to bn your feas ssolation can  
with h echting na your suggestior ntain suggestion box

Can L&R Recaf Recbin >



# Mecanismos de Control y Denuncia

## Canal Ético

Disponemos de un canal de comunicación confidencial para que cualquier persona pueda reportar conductas inapropiadas o incumplimientos de este código.

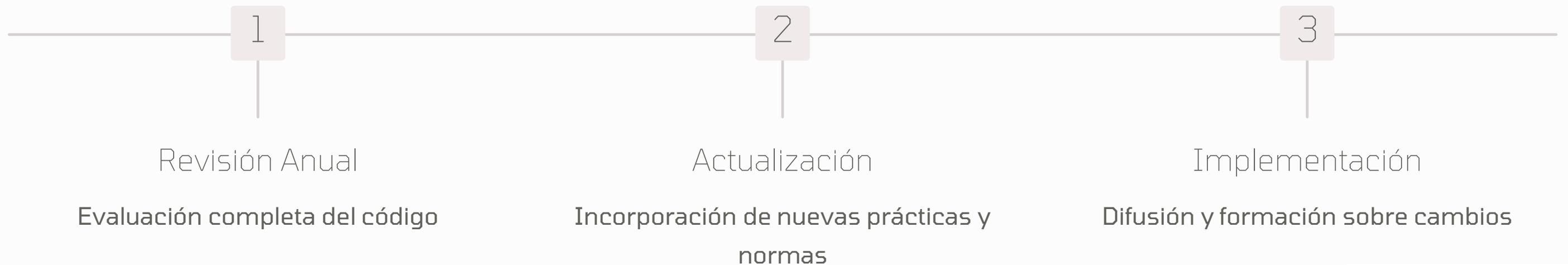
## Gestión de Denuncias

Investigamos y resolvemos de manera justa y oportuna cualquier denuncia recibida, garantizando la protección del denunciante y la confidencialidad del proceso.



# Revisión y Actualización

Este Código será revisado periódicamente para garantizar su relevancia y adaptación a las necesidades cambiantes de la Fundación y su entorno. Nos comprometemos a mantener este documento vivo y en constante evolución, reflejando nuestro compromiso continuo con la ética y el buen gobierno.





# Compromiso con la Excelencia Ética

En la Fundación Plaza de Castilla, nuestro compromiso con la ética y el buen gobierno es inquebrantable. Este código no es solo un documento, sino un reflejo de nuestros valores y una guía para nuestras acciones diarias. Invitamos a todos los miembros, colaboradores y socios a unirse a este compromiso, trabajando juntos para crear un impacto positivo y duradero en nuestra sociedad.